



## **CONCURSO DE HISTORIETAS DE TINKUNACOS Y CHAYAS**

### **Convocatoria**

#### **¿De qué se trata?**

El CONCURSO DE HISTORIETAS “De Tinkunacos y Chayas”, organizado por la SECRETARÍA DE CULTURAS DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA, es una iniciativa que busca promover y difundir obras y artistas que se destaquen en este género literario y artístico. El concurso hace foco en historias locales y en el patrimonio intangible de nuestra provincia, proponiendo a la historieta como un medio de expresión que permita fortalecer el sentido de pertenencia y poner en común el desarrollo artístico generando espacios de encuentro entre artistas y público, promoviendo la difusión regional.

#### **¿Quién puede participar?**

Puede participar cualquier persona mayor de 13 años, argentinos y/o extranjeras/os que residan legalmente en las provincias que conforman la región Norte Grande. En el caso de ser menores de 18 años presentar una autorización firmada por el tutor para participar en el concurso, tal como se especifica en el anexo III. Pueden participar a título personal o como equipo creativo. En ese caso, se deberán consignar –tal como se especifica en el anexo I- los datos personales de cada uno de los integrantes del equipo, especificando quién será el referente/responsable del proyecto.

#### **¿Hasta cuándo puedo participar?**

Desde el 6 de diciembre de 2022 al 26 de enero de 2023.

#### **¿Cómo participar?**

La participación es virtual. Los archivos deberán ser subidos a un alojamiento web (preferentemente WeTransfer) y remitir el link de descarga al correo electrónico [patrimoniocultural.lr@gmail.com](mailto:patrimoniocultural.lr@gmail.com)

## REGLAMENTO

### 1- Convocatoria

La SECRETARÍA DE CULTURAS DE LA PROVINCIA invita a participar del **CONCURSO DE HISTORIETAS “De Tinkunacos y Chayas”**. Es una iniciativa que busca promover y difundir obras de este género literario y artístico donde se destaque la forma en se viven estas celebraciones a lo largo y ancho de nuestra provincia.

### 2- Participantes

Las y los participantes deberán ser mayores de 13 años, argentinos y/o extranjeras/os, con residencia en las provincias que conforman la región Norte Grande. En el caso de ser menores de 18 años deberán presentar una autorización firmada por el tutor para participar en el concurso, tal como se especifica en el Anexo III.

Pueden participar a título personal o como equipo creativo. En ese caso, se deberán consignar –tal como se especifica en el anexo I- los datos personales de cada uno de los integrantes del equipo, especificando quién será el referente/responsable del proyecto.

### 3- Requisitos Técnicos:

Las historietas que se presenten en el marco de este concurso deben ser a color y tener un mínimo de una (1) página o tira, y un máximo de cinco (5) páginas o tiras. Deberán presentarse en formato digital con extensión PDF y JPEG, no menos de 300 dpi, en formato A4.

### 4- Recepción de las propuestas:

Los archivos deberán ser subidos a un alojamiento web (preferentemente WeTransfer) y remitir el link de descarga al correo electrónico [patrimoniocultural.lr@gmail.com](mailto:patrimoniocultural.lr@gmail.com), acompañado de la siguiente información:

- a) Ficha contemplada en el anexo I, a razón de una por integrante del equipo creativo. Se debe especificar quién será el/la referente/responsable del grupo.
- b) Declaración jurada (contenida como anexo II del presente reglamento) firmada por cada uno de los integrantes del equipo creativo. Incluir firma, sin seudónimo (puede ser digital), aclaración y DNI.
- c) Autorización del tutor en el anexo III, en caso de que la persona responsable del proyecto sea menor de 18 años.

### 5- Temática

El concurso abordará la temática Tinkunacos y Chayas (expresando las diferentes formas de vivirla).

### 6- Premios

Se otorgará a cada una de las tres propuestas seleccionadas un premio de \$60.000 (pesos sesenta mil).

Impresión y difusión de las obras en eventos que tengan que ver con la temática, y en el catálogo del Primer Concurso de Historieta de la Provincia.

Publicación en diarios locales, redes y página de la Secretaría de Culturas de la Provincia de La Rioja.

### **7- Jurado**

Estará integrado por profesionales afines. Se valorará de forma especial la calidad artística, la originalidad de los enfoques de las historias seleccionadas y la adecuación de los trabajos a la temática.

Su decisión será inapelable.

### **8- Derechos y Propiedad**

En el caso de que la obra quede seleccionada, las y los participantes garantizan la autoría, originalidad y propiedad de los derechos sobre la propuesta presentada, mediante una declaración jurada. El/la participante manifiesta y garantiza que la obra presentada es de única autoría y es titular de todos los derechos de autor. Asimismo, será responsabilidad del participante recabar la autorización de las personas que puedan aparecer en los créditos de la obra, para la efectiva actividad que se convoca, asumiendo toda reclamación por derechos. El/la participante (y/o su tutor en caso de ser menor de edad) será responsable legal ante cualquier controversia que pueda surgir por incumplimiento de la ley respecto a los derechos de autor por el uso de imágenes y textos preexistentes.

Con el fin de poder llevar a cabo cuantas acciones promocionales y de difusión del concurso considere necesarias la organización, los/las ganadores ceden a la misma, de forma exclusiva y con carácter gratuito, los derechos de comunicación pública, reproducción y difusión, de las obras seleccionadas. La cesión de estos derechos quedará circunscrita al ámbito del concurso, a la muestra itinerante y difusión de actividades, incluida la eventual publicación gráfica y digital de las obras. En el caso de que la autoría de la historieta corresponda a más de una persona, así deberá hacerse constar en la ficha de inscripción correspondiente, resultando de aplicación a todos los autores lo estipulado anteriormente.

### **9- Consultas:**

Por consultas o mayor información, escribir al siguiente correo electrónico: [patrimoniocultural.lr@gmail.com](mailto:patrimoniocultural.lr@gmail.com)

### **Cronograma:**

El lanzamiento de la convocatoria se llevará a cabo el día 05/12/2022.

Las propuestas deberán ser remitidas hasta el 26/01/2023.

La selección de las propuestas se realizará en fecha a definir.

### **Nota**

Toda circunstancia no prevista dentro de la presente convocatoria, será resuelta a criterio de los organizadores. La participación en el concurso supone la total aceptación del contenido de la presente convocatoria por lo tanto se asume la renuncia a cualquier reclamo legal sobre la discusión o interpretación a que dieran lugar éstas.